



INFORME DE PARTICIPACIÓN

El 24 de junio del 2022 se reunió la Comisión Asesora de Pesca, en la oficina del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Con el objeto de valorar y atender de la mejor manera posible a las aportaciones, se pidió a la Comisión Asesora, llegaron al Departamento vía correo Electrónico 5 documentos de alegaciones, presentados por las siguientes Asociaciones y Entidades:

- Club de Pescadores Deportivos Río Arga de Pamplona
- Club Deportivo de Cazadores y Pescadores del Baztán.
- Asociación de Pescadores Nazas del Bidasoa.
- Asociación Navarra de Pescadores a Mosca (ANAPAM)
- AEMS-Ríos con Vida de Navarra

Estas aportaciones fueron comentadas y discutidas en la reunión de la Comisión Asesora de Pesca y con toda la información recopilada y tras la valoración oportuna algunas de ellas fueron incorporadas a borrador de la Orden foral de Vedas de Pesca. Se adjunta el acta correspondiente.

Con posterioridad, con el objeto de establecer la participación necesaria y acuerdo con lo establecido en la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, entre el 6 de julio del 2022 y el 31 de agosto del 2022, estuvo sometido a exposición pública mediante publicación en el Portal del Gobierno Abierto, la consulta pública previa sobre el “Anteproyecto de ley Foral de gestión piscícola”. Durante este periodo no se recibió ninguna propuesta o sugerencias al respecto.

Con fecha de 6 de octubre, en sesión del Consejo Navarro de Medio Ambiente, informó favorablemente sobre el “anteproyecto de Ley Foral de Gestión Piscícola de Navarra”. Se adjunta certificado de la Secretaria del Consejo Navarro de Medio Ambiente.

Para que conste a los efectos oportunos

Pamplona, 10 de octubre de 2022

**EL DIRECTOR DELSERVICIO
DE BIODIVERSIDAD**

Firmado digitalmente por

ERASO
CENTELLES
ENRIQUE

SERVICIO DE BIODIVERSIDAD
Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Desarrollo
Rural y Medio Ambiente
Landa Garapeneko eta
Ingurumeneko Departamentua

Fecha:

2022.10.11

08:24:36 +02'00'

Enrique Eraso Centelles

